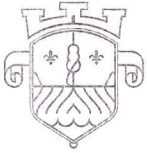


Oficio: SG/938/2021

Asunto: Convoca a sesión

El Salto, Jalisco; a 20 de diciembre del 2021



El Salto
Gobierno Municipal
2021 | 2024

**LIC. RICARDO ZAID SANTILLÁN CORTÉS.
PRESIDENTE MUNICIPAL DEL
H. AYUNTAMIENTO DE EL SALTO, JALISCO.**

P R E S E N T E .

Por instrucciones del C. Presidente Municipal y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 29 fracción I; 47 fracción III; y, 49 fracción II; de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco; se le cita a Usted el día **martes 21 veintiuno de diciembre del 2021 dos mil veintiuno a las 15:00 quince horas** en el recinto del Ayuntamiento, a fin de celebrar la **Cuarta Sesión Ordinaria del H. Ayuntamiento de El Salto, Jalisco, administración 2021-2024**; la cual, y tomando en consideración los eventos que vivimos al día de hoy, con respecto a la pandemia de COVID-19, y acatando lo dispuesto en el acuerdo DIELAG ACU 060/2021 emitido por el Gobierno del Estado de Jalisco y publicado el pasado día 28 de julio del año 2021, y buscando prevenir y contener la infección antes mencionada, se solicita de la manera más atenta que se asista sin acompañantes ni asesores con el objetivo de prevenir cualquier situación que representara un potencial peligro para la salud general.

La sesión a la que se convoca por el presente oficio se llevará a cabo bajo el siguiente orden del día:

ORDEN DEL DÍA

- I. **Lista de asistencia y declaración de quórum;**
- II. **Lectura y en su caso aprobación del orden del día;**
- III. **Lectura y en su caso aprobación del acta de la tercera sesión ordinaria de fecha 30 de noviembre del 2021.**
- IV. **Turnos y/o comunicaciones recibidas.**
- V. **Dictámenes a discusión.**

1. **PRIMERO.** - Se aprueba el Proyecto de Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal del año 2022 junto con los anexos correspondientes por la cantidad de \$688,026,047.00 (seiscientos ochenta y ocho millones veintiséis mil cuarenta y siete pesos 00/100 M.N.).

SEGUNDO. - El presente Decreto y sus anexos entrarán en vigor el día 1° de enero del 2022 y se publicará en la Gaceta Municipal del H. Ayuntamiento.

- VI. **Asuntos varios.**
- VII. **Clausura.**

ATENTAMENTE.

"2021, AÑO DE LA INDEPENDENCIA"

**LIC. EDUARDO ALFONSO LÓPEZ VILLALVAZO
SECRETARIO GENERAL DEL H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL DE EL SALTO, JALISCO.**



GOBIERNO MUNICIPAL
EL SALTO, JALISCO 2021 - 2024
PRESIDENCIA MUNICIPAL

Ramón Corona No. 1
Colonia Centro
C.P. 45680
El Salto, Jalisco, México

Tel. 3284 1240
www.elsalto.gob.mx